

RESIDENCIAL-CAMPUSSOS-SAN JUAN (MONTGO)		
ESPECIFICACIONES DE LA ZONA		Notas
CÓDIGO DE ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-CJ	
SUPERFICIE	27,17 Ha.	1
USOS DOMINANTES	RESIDENCIAL	
USOS COMPATIBLES	TR.**	3
USOS / EDIFICACIONES INCOMPATIBLES	IN.PI/AL	
DENSIDAD	BAJA	
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (IEB)	0,16 m2t/m2s	
POBLACIÓN MÁXIMA	839 hb	2

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL		Notas
C 01-026 BRL(M), Caseta del Pare Pere		

AFECCIONES	
Cauces	I.AFE

PROGRAMAS DE INTERVENCION	
Programas de Paisaje:LA.04;LA.08;LA.19;LA.20	

Notas:
 1: A precisar por el Plan de Ordenación Pormenorizada
 2: Irrelevante, por tratarse de una zona completamente consolidada.
 3: En los emplazamientos previstos por el Plan Parcial para este uso.

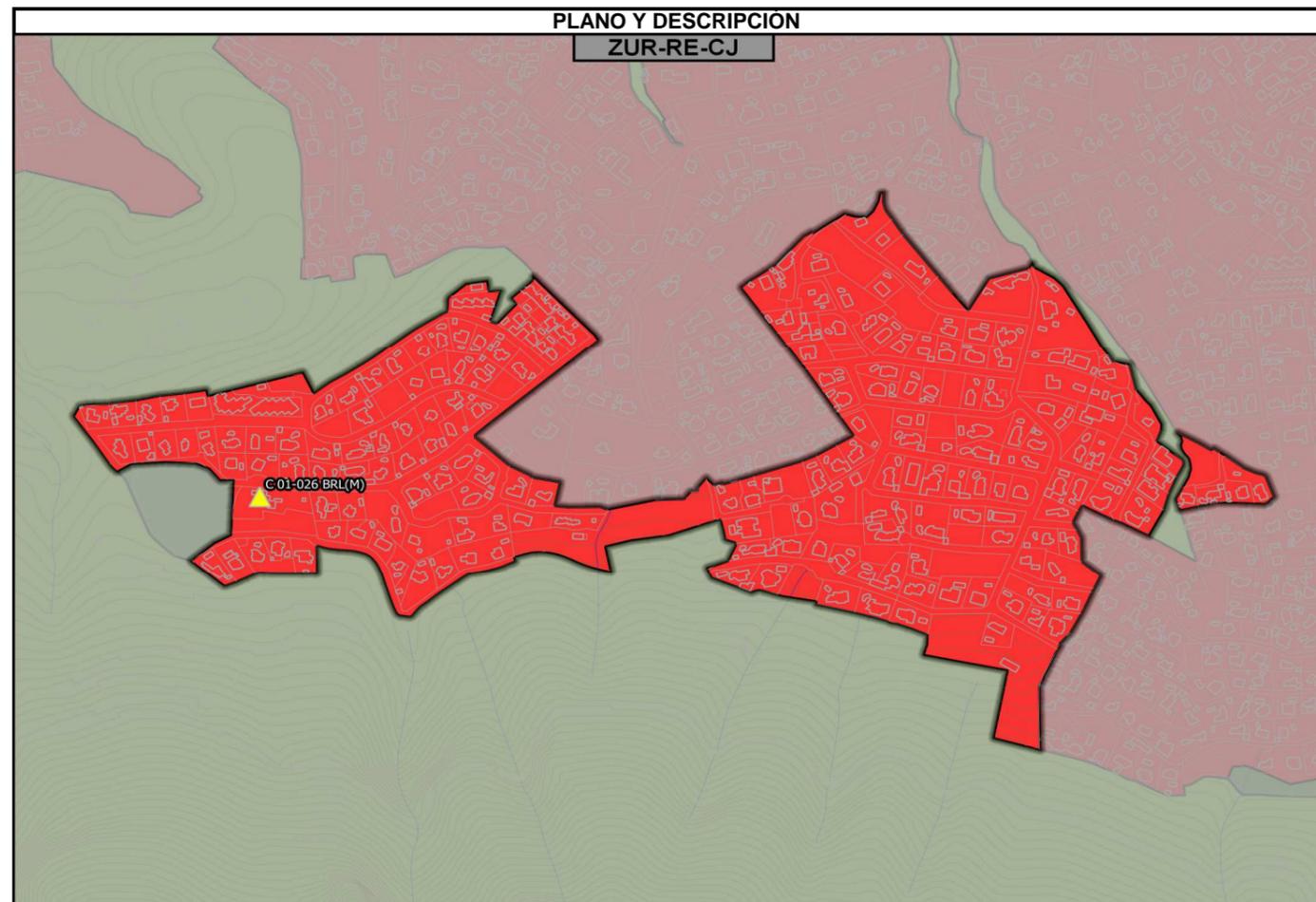
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS

Indicaciones para la ordenación pormenorizada: Integrar el PP y el mantenimiento de la ordenación consolidada.

ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES

Generales:
 Particulares: Plan Parcial Campussos-San Juan

PLANO Y DESCRIPCIÓN
 ZUR-RE-CJ



Urbanización de promoción privada mediante Plan Parcial aprobado CPU 06.06.1977. El PP Monte Montgó (09/04/1976), enmarca su ordenación pero sin integrarla.
 Su propuesta de ordenación y su estado actual es similar al del PP Monte Montgó.
 Ocupada casi en su totalidad por viviendas unifamiliares de una y dos alturas (B; B+1).
 Es una pieza exclusivamente residencial, totalmente consolidada, con alguna parcela aislada vacante.
 Es una pieza exclusivamente residencial, con algunas parcelas para usos dotacionales y/o de servicios que no se han instalado.
 La ordenación ejecutada presenta ligeras variaciones respecto a la aprobada.